



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 24 ENE 2020

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

Nº 000259

FOLIO

VISTO la nota cursada por el agente de la Dirección General de Compras y Suministros, dependiente de la Secretaría de Economía, señor Cristian Gastón MENNA, por la cual solicita a partir del 11 de Diciembre de 2019 Reserva de Cargo; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha petición en el Artículo 9 de la Ley 14.656, – Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires-, en virtud de haber sido designado en el cargo de Coordinador (Categoría C) en el Área de Discapacidad dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Berisso.

Que el agente presenta la copia del Decreto de designación en el cargo antes mencionado.

Que atento lo expuesto, procede dictar el correspondiente acto administrativo.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A:**

ARTICULO 1º: Conceder a partir del 11 de Diciembre de 2019, Reserva de Cargo, mientras dure la designación como Coordinador (Categoría C) en el Área de Discapacidad dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Berisso; de conformidad al Artículo 9º de la Ley 14.656, al agente de la Dirección General de Compras y Suministros, dependiente de la Secretaría de Economía, señor Cristian Gastón MENNA, DNI.24.254.381, Legajo Nº 14.269; quien reviste en el Agrupamiento 5) Personal Administrativo, Categoría 06, con régimen de 45 horas semanales de labor.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata